

BAQUEDANO, 26 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 135

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "PRODUCTORA DE EVENTOS TANGO TECA, DISCOPEQUES Y OTROS ID 4468-6-L110".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 009 de fecha 25 de enero del 2010.
5. Memorando de Alcaldía N° 022 de fecha 25 de enero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1, por un monto de \$ 3.499.999- (Tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

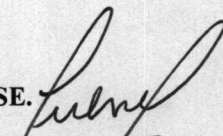
1. La creación de espacios de esparcimiento para los distintos grupos etéreos.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "PRODUCTORA DE EVENTOS TANGO TECA, DISCOPEQUES Y OTROS ID 4468-6-L110". por un monto de \$ 3.499.999- (Tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido al proveedor "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 08: Asignación: 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos".
3. CONFECCÍONESE Orden de Compra a nombre de "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1" por concepto de "PRODUCTORA DE EVENTOS TANGO TECA, DISCOPEQUES Y OTROS ID 4468-6-L110", por un monto de \$ 3.499.999- (Tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) Impuesto incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
JGV/BSL/lga


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)